

## **RECURSOS CLAVE**

Tenemos cuatro maneras de conseguir capital para funcionar nuestra empresa, una de ella es mediante el dinero que aportemos los socios, que no es suficiente para montar la empresa.

otra de ellas es mediante la ayuda del estado, con una subvención. ya sea una subvención por tener a una persona con algún tipo de discapacidad o por alguna otra cosa.

También podríamos ir al banco a pedir un préstamo, pero para ello necesitamos bastante dinero reunido de antes.

Por último tendríamos a los inversores, que no estarán a la par de los socios, solo podrán poner el dinero y no tendrán opción a opinar. Los inversores ponen dinero y a los 4 años se les devuelve el valor de lo que han invertido multiplicado por 3.